

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 19 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifica actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción, cancelación, anotación, y subsanación de defectos, en el Registro de Turismo de Andalucía, y contestación escrito en materia de turismo.

Intentada la notificación de acto administrativo sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, la interesada podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en calle Trajano, 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Anotación Registral.
Expediente: VFT/SE/01980.
Establecimiento: Vivienda con fines turísticos en calle Herbolarios.
Representante del titular: Elisa Albendea Solís.
Domicilio: Calle Herbolarios, 3, Sevilla.
Acto notificado: Anotación Registral de cierre temporal según comunicación previa presentada el 22 de junio de 2017, en el Registro de Turismo de Andalucía.
- Notificación Resolución Cancelación: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Turismo y Deporte.
Expediente: VFT/SE/01699.
Establecimiento: Calle Santiago, 1, de Sevilla.
Titular: Paulo Calvo Aguilar, DNI 53353105M.
Domicilio: Avenida Felipe II, 30, 8.º, 41003, Sevilla.
Acto notificado: Notificación Resolución Cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía por el cese de su actividad, para vivienda con fines turísticos con denominación Santiago núm. 1.
- Subsanación de defectos de comunicación previa: Deberá presentar modelo correcto.
Expediente: CTC-2017035460.
Establecimiento: Decalia Inversiones, S.L.
Representante: Ismael Eulogio Hernández Sánchez.
Domicilio: Calle Virgen de la Antigua, 18, 8.º C, de Sevilla.
Acto notificado: Subsanación de defectos de comunicación previa presentada el 20 de marzo de 2017 en el Registro de Turismo de Andalucía, debiendo presentar el modelo normalizado correspondiente de Declaración Responsable para el acceso o ejercicio de la actividad.
- Subsanación de defectos de declaración responsable para la clasificación del proyecto de establecimiento de alojamiento turístico: Deberá presentar modelo correcto.
Expediente: Número de registro 2017560000001604 de 1 de marzo de 2017.
Establecimiento: Eldar Hispania, S.L.
Representante: Juan Manuel Rodríguez González-Cordero, DNI 28598810N.

- Domicilio: Calle Luis Huidobro, 1, de Sevilla.
Acto notificado: Subsanción de defectos de declaración responsable para la clasificación del proyecto de establecimiento de alojamiento turístico presentado el 2 de marzo de 2017 en el Registro de Turismo de Andalucía, debiendo presentar el modelo normalizado correspondiente de Declaración Responsable para el acceso o ejercicio de la actividad.
- Subsanción de defectos de declaración responsable para ejercicio o acceso de la actividad presentado el 28 de marzo de 2017: Diez días para subsanar.
Expediente: CTC-2017039322.
Titular: Ana Vial Montaner, DNI 13639422P.
Representante: María González-Cotera Vial, DNI 07490596W.
Domicilio: Calle Porvenir, 41, 1.º b, de Sevilla.
Acto notificado: Subsanción de defectos de declaración responsable para ejercicio o acceso de la actividad, presentado el 28 de marzo de 2017, debiendo subsanar defectos de dicha declaración.
 - Notificación Resolución Cancelación: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Turismo y Deporte.
Expediente: VFT/SE/0951.
Establecimiento: Apartamento Encarnación, B.
Titular: M.ª Sara Lorenzo Domínguez, DNI 39154759L.
Domicilio: Avenida de la Barzola, 28, 41008, Sevilla.
Acto notificado: Notificación Resolución Cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía por el cese de su actividad, para vivienda con fines turísticos con denominación Apartamento Encarnación, B.
 - Notificación Resolución Cancelación: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Turismo y Deporte.
Expediente: VFT/SE/0637.
Establecimiento: Calle Fray Francisco de Pareja, 49, de Sevilla.
Titular: Silvia M.ª Ortiz de la Tabla Alonso, DNI 29768825V.
Domicilio: Calle Fray Francisco de Pareja, 49, de Sevilla.
Acto notificado: Notificación Resolución Cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía por el cese de su actividad, para vivienda con fines turísticos con denominación Fray Francisco de Pareja, 49.
 - Contestación escrito de don Juan Manuel Abad Gutiérrez, con DNI 31605657-T, ante la D.T. de Turismo y Comercio en Sevilla, presentado el 16 de mayo de 2017.
Interesado: Juan Manuel Abad Gutiérrez, con DNI 31605657 T.
Domicilio: Calle Fernández y González, núm. 13, 3.º de Sevilla.
 - Notificación Resolución Cancelación: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de turismo y Deporte.
Expediente: CTC-2017083551.
Establecimiento: Rodrigo de Triana, 22.
Titular: Marta Navarro Jiménez.
Domicilio: Calle Rodrigo de Triana, 22, de Sevilla.
Acto notificado: Notificación Resolución Cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía por el cese de su actividad, para vivienda con fines turísticos con denominación Rodrigo de Triana, 22.

- Subsanción de defectos de declaración responsable para ejercicio o acceso de la actividad : Diez días para subsanar.

Expediente: CTC-2017042896.

Titular: Elías Hernández Carreto, DNI 28502379C.

Representante: M.^a de Regla Romero Fernández, DNI 28895610C.

Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Lazo Real, portal 11 bajo, de Cortegana.

Porvenir, 41, 1.º b, de Sevilla.

Acto notificado: Subsanción de defectos de declaración responsable para ejercicio o acceso de la actividad, presentado el 22 de marzo de 2017, debiendo subsanar defectos de dicha declaración.

Sevilla, 19 de julio de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»